



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (1°) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Davidson Alfonso Garcés Díaz
Demandado:	Arnel Antonio López Delgado
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00137 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Pone en conocimiento

Se incorpora al proceso la respuesta brindada por La Unidad de Pensiones y Parafiscales UGPP, y se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que considere.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb7b0df69aa453d6b4f1b12424c4269aeb92125c83fe7c6cc9863070e20f838a

Documento generado en 01/09/2021 01:26:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>